



SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

**ACTA 72**

26 de febrero de 2007

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	8
◆ LICENCIAS.....	8
Los señores ediles Horacio González, Oscar López, Humberto Greno, Dardo Casas, Erwin Klaassen, Mauricio Blanco, Federico Bentancor y Alexis Bonnahón solicitan licencia, las cuales se votan por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	10
OPROBLEMAS DE RINCÓN DE LA BOLSA.....10	
PETITORIO A UTE.....10	
Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.	
MEJORAR LA SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE LOS ACCESOS AL PREDIO EN DONDE SE DESARROLLARÁ LA "FIESTA DEL MATE".....11	
MEJORAR EL CRUCE ENTRE LA RUTA 1 Y EL CAMINO MAURICIO.....11	
SALUTACIONES PARA LA FAMILIA DEL DOCTOR DIEGO MAGGA.....11	
Exposiciones del señor edil Matías Santos.	
REPUDIO A LA VISITA DE GEORGE BUSH.....11	
SOLICITUD DE INSPECCIÓN DE LA DGI A LA EMPRESA DIROX S.A. PARA SABER SU SITUACIÓN TRIBUTARIA.. 11	
SOLICITUDES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.....12	
Exposiciones del señor edil Daniel Campanella.	
HOMENAJE A LA SELECCIÓN DE FÚTBOL CATEGORÍA SUB 18 POR HABER SALIDO CAMPEONA.....12	
INCUMPLIMIENTO DE UNA RESOLUCIÓN POR PARTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEJA INCONCLUSO	
HOMENAJE A TATIANA GOLDONI IGLESIAS.....13	
ACTIVIDADES EN EL CLUB ATLÉTICO UNIVERSAL TRAEN PROBLEMAS A LOS VECINOS.....13	
VECINOS DEL BARRIO ALDECOA PLANTEAN INQUIETUDES.....13	
VECINOS DE PLAZA ARRIAGA SOLICITAN LUMINARIAS FALTANTES.....13	
Exposiciones de la señora edila Silvia Cabrera.	
CONCRETAR LAS OBRAS PROYECTADAS PARA EL BARRIO PRADO MARAGATO.....14	
CREACIÓN DE UNA ESCUELA DE TRÁNSITO EN NUESTRO DEPARTAMENTO.....14	
Exposiciones de la señora edila Norma Stéfano.	
HOMENAJE A LA SELECCIÓN MARAGATA DE FÚTBOL CATEGORÍA SUB 18.....14	
Exposición del señor edil Luis Odriozola.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	14
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	14
APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....14	
El señor edil Hugo Poggio continúa con su exposición sobre las necesidades que aquejan a Rincón de la Bolsa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	16
Solicitado por el señor edil Ricardo Lecouna, por cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.52.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	16
Hora 22.06.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	16
Solicitado por el señor edil Andrés Pintaluba, por cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Hora 22.11.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	17
Hora 22.15.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	20



Solicitado por la señora edila Norma Stéfano, por diez minutos. Hora 22.38.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....20**

Es la hora 22.51.

Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presentan dos mociones referentes al tema, de las cuales una queda denegada. Fundamentan el voto varios señores ediles.

Apartado II: Mociones Urgentes.....20

"1a) MOCIÓN URGENTE: Para considerar el Expediente N° 097/07, Oficio N° 726/07 de la Intendencia Municipal. Se vota afirmativamente su inclusión.

2a) MOCIÓN URGENTE: Alteración del orden del día para considerar un conjunto de informes y las Actas números: 64, 68, 69, 70 y 71. Se vota afirmativamente su inclusión.

3a) MOCIÓN URGENTE: Para exponer en Sala sobre el servicio de trenes de pasajeros. Queda denegada su inclusión.

Fundamentan el voto varios señores ediles.

PRIMER PUNTO: Consideración del Expediente 097/07, Oficio N° 726/07. Se vota afirmativamente el informe y el proyecto de decreto en general y en particular. A solicitud del señor edil Bacigalupe se reconsidera y se vota nuevamente por la afirmativa el informe y el respectivo proyecto de decreto.

SEGUNDO PUNTO: Alteración del orden del día para considerar un conjunto de informes y las Actas números 64, 68, 69, 70 y 71. Se votan afirmativamente los respectivos informes y las Actas.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....28**

Hora 23.25.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil siete, siendo la hora veinte y cuarenta y un minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

**Yarwynn Silveira**

**Ediles Titulares:** Pedro Bidegain, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Héctor Bidegain, Andrés Pinaluba, Hugo Poggio, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Francisco Cobas, Leonardo Giménez, Luis Suárez, Matías Santos, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Daniel Campanella y Oscar López.

**Edil suplente:** Carlos García (parte).

**Faltan, en uso de licencia,** los señores ediles Alexis Bonnahón, Erwin Klaassen, Dardo Casas, Mauricio Blanco y Federico Bentancor.

**Actúa en Secretaría** la señora Norma G. de Noya.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 072/06.

**◆ ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20. 41)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"1) Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio N° 758/06 adjuntando planteo de la señora edila Ana Sánchez para que se remita el nombre de todas las edilas titulares y suplentas a la Comisión de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles.

**La Mesa realizará el trámite correspondiente.**

2) Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio N° 755/06 comunicando la integración de la Comisión de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

3) Junta Departamental de Rivera remite exposición del señor edil Sergio Bertiz, relacionada con el 'Presupuesto Participativo' impulsado desde la Intendencia.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

4) Asociación de Taquígrafos del Uruguay remite nota comunicando la integración de la nueva Comisión Directiva.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

5) Dirección Nacional de Medio Ambiente remite nota adjuntando Guía para la Gestión Ambiental y la Producción más Limpia en la Industria Gráfica del Uruguay.

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

6) Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 693/06 adjuntando Oficio N° 880/06 de OSE, por el cual acusa recibo al planteamiento efectuado por la Comisión de Turismo y Deportes relacionado con la necesidad de fomentar el deporte.

**Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.**

7) Coordinadora de ASSE comunica los lugares y horarios de consulta de los médicos recientemente incorporados a las policlínicas del departamento.

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

8) Congreso Nacional de Ediles remite Oficio N° 074/06 comunicando la aspiración de la Comisión de Descentralización y Desarrollo, de que, a la brevedad, se proceda a la integración de las Juntas Locales en aquellos departamentos que aún no las tienen formadas.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

9) Congreso Nacional de Ediles remite Oficio N° 055/06 comunicando la integración de la Comisión de Equidad y Género que funcionará en la órbita de ese Cuerpo.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

10) Congreso Nacional de Ediles remite Oficio N° 036/06 adjuntando declaratoria referente al 'Día Internacional de la Lucha contra la Violencia hacia la Mujer'.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

11) Congreso Nacional de Ediles remite Oficio N° 016/06 reiterando la solicitud de fomentar la creación de normativas de incentivos para el turismo en el departamento.

**Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.**

12) Sociedad de Productores de Leche de Rodríguez remite nota comunicando la integración de la nueva Comisión Directiva.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

13) Poder Judicial, Servicios Administrativos, remite nota acusando recibo al Oficio N° 2427/06, en el planteamiento realizado por el señor edil Julio Giménez, relacionado con la 3era. Seccional Policial de Juan Soler.

**A conocimiento del señor edil.**

14) Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite Resolución Ministerial N° 650/06 por la cual se concede Autorización Ambiental Previa a VILDOX S.A. para su proyecto de extracción de arena.

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

15) Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite Resolución N° 648/06 por la cual se concede Autorización Ambiental Previa a Hermina Martínez para su proyecto de extracción de arena.



**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

16) Junta Departamental de Colonia remite Oficio N° 1022/06 adjuntando exposición de la señora edila Mónica Ayala, relacionada con la necesidad de realizar campañas de prevención sobre el riesgo de exponerse al sol.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

17) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 1534/06, adjuntando exposición del señor edil Ricardo González, relacionada con los cortes de rutas.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

18) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 1501/06 adjuntando exposición del señor edil Manuel López, relacionada con la situación que afecta a los trabajadores de UNTMRA.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

19) Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 943/06 adjuntando exposición del señor edil suplente Darío Camirotti, relacionada con derogar el artículo de la Constitución por el cual los ediles no cobran sueldo.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

20) Sociedad Uruguay de Hipertensión Arterial (S.U.H.A.) remite nota comunicando que promoverá del 14 al 22 de mayo de 2007 la 'Semana de la Hipertensión Arterial'.

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

21) Junta Departamental de Florida remite Oficio N° 863/06 adjuntando resolución de ese Legislativo, relacionada con incluir actividades en el cronograma turístico de los Gobiernos Departamentales que integran el Área Metropolitana.

**Pase a la Comisión de Área Metropolitana.**

22) Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 64/06 adjuntando exposición del señor edil Darío Camirotti, relacionada con el día 2 de diciembre, fecha en la cual se recuerda la abolición de la esclavitud.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

23) Cámara de Representantes remite Nota N° 10104 adjuntando exposición del Diputado Edgardo Rodríguez, relacionada con la situación actual de la Colonia Berro del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y en particular del Hogar SER.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

24) Cámara de Representantes remite proyecto de ley que fuera sancionado por ese organismo, sobre tránsito y seguridad vial.

**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

25) Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 8606/06 adjuntando resolución dictada por ese organismo, relacionada con el Presupuesto Quinquenal 2006 – 2010.

**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

26) Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 708/06 acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil suplente Jaime

Cendoya, relacionado con el plazo de derecho de uso de los nichos individuales.

**A conocimiento del señor edil suplente.**

27) Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 709/06 solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental, Categoría 'C' a la '3era. Edición de la Fiesta Departamental de la Vendimia 2007'.

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

28) Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 710/06 solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental, Categoría 'C' a la realización de la XXXVIII Conferencia Distrital.

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

29) Junta Departamental de Soriano remite Oficio N° 954/06 adjuntando exposición del señor edil Martín Navarro relacionada con los cortes de rutas en nuestro país.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

30) Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas remite Oficio N°141/06 adjuntando respuesta a diferentes planteamientos efectuados a ese Organismo.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

31) Congreso Nacional de Ediles remite Oficio N° 094/07 comunicando la realización del Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales, a llevarse a cabo los días 22, 23 y 24 de marzo próximos.

**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

32) Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 976/06 acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Julio Giménez, relacionado con los vehículos que se encuentran depositados en las Seccionales Policiales.

**A conocimiento del señor edil.**

33) Cámara de Representantes remite Nota N° 10193 adjuntando exposición del Diputado Gustavo Rombys, relacionada con la jubilación de las cuidadoras de INAU.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

34) Cámara de Representantes remite Nota N° 10233 adjuntando exposición del Diputado Mauricio Cusano, relacionada con los 178 años de la creación de la Bandera Nacional.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

35) Cámara de Representantes remite Nota N° 10340 adjuntando exposición del Diputado Sergio Botana, relacionada con el desempeño del Instituto Antártico Uruguayo.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

36) Cámara de Representantes remite Nota N° 10369 adjuntando exposición del Diputado Gonzalo Novales, relacionada con la Expoactiva Nacional, organizada por la Asociación Rural de Soriano.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

37) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 1567/06 adjuntando moción del señor edil Ricardo Ambroa, relacionada con 'operación con



tarjetas de créditos'.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

38) Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N° 1599/06 adjuntando moción del señor edil Carlos Oyanarte y Ramón Appratto, relacionada con 'Corredor Bioceánico del Paralelo 33'.

**Pase a la Comisión de Desarrollo.**

39) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 1601/06 adjuntando moción de los señores ediles Ricardo González y Christopher Salivonczyk, relacionada con 'Legalización de la venta de marihuana'.

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

40) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 1603/06 adjuntando moción del señor edil Carlos Oyanarte, relacionada con aplicación del Código Rural.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

41) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 1610/06 adjuntando exposición de la señora edila Ylse Banegas, relacionada con los llamados públicos para ocupar diferentes cargos en los organismos del Estado.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

42) Centro Comercial e Industrial de San José remite nota comunicando la integración de la nueva Comisión Directiva.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

43) Administración Nacional de Telecomunicaciones remite nota acusando recibo al planteamiento efectuado por la señora edila suplenta María Luz Besio, relacionada con la red telefónica en el área rural.

**A conocimiento de la señora edila suplenta.**

44) Edil Daniel Campanella remite nota relacionada con el saneamiento de las calles Rodó y Puntas de Flores de la ciudad de Libertad.

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

45) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 1618/06 adjuntando exposición del señor edil Ricardo González, relacionada con el plan de emergencia social.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

46) Cámara de Representantes remite Nota N° 10441 adjuntando exposición del Diputado Miguel Asqueta, relacionada con la relocalización de la empresa Ence en el departamento de Colonia.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

47) Junta Departamental de Artigas remite Circular N° 06/07 adjuntando exposición del señor edil Gualberto Arbiza, relacionada con convenio firmado por nuestro país con Venezuela para la puesta en órbita de un satélite de comunicaciones.

**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

48) Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 726/07 adjuntando proyecto de decreto tendiente a regularizar la situación de los vehículos que circulan en otros departamentos con matrículas no vigentes.

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

49) Ministerio de Industria, Energía y Minería (DINAMIGE) remite nota acusando recibo al planteamiento efectuado por la Comisión de Área Metropolitana, relacionado con la explotación de arena en la zona de Ciudad del Plata.

**Pase a la Comisión de Área Metropolitana.**

50) Administración Nacional de Telecomunicaciones remite nota acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Andrés Pinaluba, relacionado con las tarifas de larga distancia

**A conocimiento del señor edil.**

51) Administración Nacional de Telecomunicaciones remite nota acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Andrés Pinaluba relacionado con el servicio de telefonía fija.

**A conocimiento del señor edil.**

52) Ministerio de Salud Pública remite Nota N° 877/06 acusando recibo al planteamiento efectuado por este Cuerpo, relacionado con el vertimiento de aguas servidas en el Parquizado del Arroyo Mallada.

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

53) Ministerio de Salud Pública remite nota acusando recibo al planteamiento efectuado por la señora edila suplenta Teresa Álvarez, relacionado con la policlínica del barrio Prado Maragato.

**A conocimiento de la señora edila suplenta.**

54) Congreso Nacional de Ediles remite Oficio N° 096/07 adjuntando material a sugerencia de la Comisión de Descentralización y Desarrollo, sobre Centros de Desarrollo Económico Local (CEDEL).

**Pase a la Comisión de Desarrollo y a la Mesa para que disponga el trámite solicitado.**

55) Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite Expediente 413/06 acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Jesús Pérez, relacionado con la remodelación de la Avenida Artigas de Ecilda Paullier.

**A conocimiento del señor edil.**

56) Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 785/07 adjuntando resolución adoptada por ese organismo, relacionada con el Artículo N° 14 de la Ordenanza N° 81.

**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

57) Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 741/07 adjuntando respuesta de OSE al planteamiento efectuado por el señor edil Horacio González sobre servicio de agua potable, para el resguardo policial en Rutas Nos. 11 y 78.

**A conocimiento del señor edil.**

58) Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 742/07 solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental, Categoría 'C' al '6to. Campeonato Nacional de Automovilismo Categoría Libertad 1600'

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

59) Ministerio de Salud Pública remite nota



acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Ricardo Lecouna, relacionado con el cierre de la policlínica de Delta El Tigre.

**A conocimiento del señor edil**

60) RÍOS PONCE Vicenta Marianela, funcionaria de esta Corporación, remite nota comunicando su renuncia al cargo que ocupa, por acogerse a los beneficios jubilatorios.

**Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas."**

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa hace una aclaración. El pase del asunto N° 48 es a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Continuamos con asuntos entrados.

(Se da cuenta de los siguientes asuntos:)

"61) Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 748/07 adjuntando Expediente N° 3733/06 relacionado con un sumario administrativo realizado al funcionario N° 1474.

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

62) Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 751/07 acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Fredy Fabre, relacionado con las aguas termales de la ciudad de Libertad.

**A conocimiento del señor edil."**

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: quisiera solicitar que el punto N° 62 pase a la Comisión de Desarrollo, porque estamos trabajando en el tema.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil.

Continuamos con los asuntos entrados.

(Se da cuenta de los siguientes asuntos:)

"63) Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 753/07 comunicando que de acuerdo al Decreto 2268 del 25/04/77 no serán enviadas a esta Corporación las resoluciones que refieren a deudas tributarias en las que conste el importe y nombre de los deudores.

**Dese conocimiento a los señores ediles y posteriormente, archívese.**

64) Ministerio de Salud Pública remite Oficio N° 195 acusando recibo al planteamiento efectuado por este Cuerpo, relacionado con el Agua DASANI de la firma Montevideo Refresco S.R.L..

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

65) Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite Oficio N° 114/07 adjuntando Resolución Ministerial N° 58/07 por la cual se concede Autorización Ambiental Previa a OSE para la construcción de una nueva planta de tratamiento de aguas residuales en la Ciudad de San José.

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

66) Intendencia Municipal de San José, remite

Oficio N° 765/07 adjuntando Resoluciones N° 632/06 al 835/07 dictadas por ese Ejecutivo Departamental, a excepción de las Nos. 656, 657, 661, 670, 671, 696, 699, 717, 718, 721, 749, 786, 787, 788, 789, 792, 799, 801, 812, 814, 817, 818, 819, 820, 822, 833 y 834 del 2006 por pertenecer a deudas de contribuyentes.

**Se entregará copia a los señores Coordinadores de Bancada.**

67) Intendencia Municipal de San José, remite Oficio N° 759/07 adjuntando proyectos de ordenanzas relativos a 'Demoliciones' y 'Barreras y Cercos Provisorios'.

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

68) Cámara de Representantes, Diputado Enrique Pintado remite proyecto denominado 'Produciendo Ciudadanía' para su estudio.

**Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.**

69) Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas remite Nota N° 77565 acusando recibo al planteamiento efectuado por este Cuerpo en Oficio N° 2266/06 sobre rebaja en las tarifas que deben abonar los cuadros de fútbol del Interior.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

70) Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado remite Nota N° 095/07 comunicando el cambio de Presidente y Vicepresidente de la misma.

**Tome debida nota Secretaría y posteriormente, archívese.**

71) Intendencia Municipal de San José, remite Oficio N° 791/07 adjuntando respuesta de OSE al planteamiento efectuado por la señora edila Norma Stéfano, relacionado con la calidad de agua del barrio San Fernando de Ciudad del Plata.

**A conocimiento de la señora edila.**

72) Jefatura de Policía de San José remite Oficio N° 085/07 acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Gonzalo Geribón, relacionado con la cobertura del Kiosco Policial de Capurro.

**A conocimiento del señor edil.**

73) Jefatura de Policía de San José remite Oficio N° 086/07 acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Julio Giménez, relacionado con la situación de los vehículos que se encuentran a disposición judicial.

**A conocimiento del señor edil.**

74) Edilas Elia Bentancur, Silvia Cabrera, Shirley Fernández y Norma Stéfano remiten nota solicitando que se realice un homenaje a la señora Margot Martínez.

**Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.**

75) Ediles del Encuentro Progresista remiten nota solicitando se realice un homenaje al señor José D' Elia recientemente fallecido.

**Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.**

76) Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 1104/07 expidiéndose sobre la consulta realizada referente a



si en las licitaciones abreviadas N° 31, 48, 49, 50 y 51, correspondió intervención de la Junta Departamental.

**Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

77) Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Protocolo y Ceremonial del Estado remite nota comunicando el cambio del Subdirector que será a partir de la fecha el Licenciado Alfredo Bogliaccini. **Habiéndose tomado conocimiento, archívese."**

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del Orden del Día ha llegado un oficio de la Intendencia Municipal. Por Secretaría se le dará lectura.

( Se lee:)

"San José, 22 de febrero de 2007.

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Don Yarwynn Silveira  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Se adjunta fotocopia de la Resolución N° 888/2007 de fecha 21 de febrero del corriente, relativa a nombramiento de la Secretaria General Interina Cra. Ana María Bentaberry para su conocimiento.

Saluda a Ud. muy atentamente

**Juan A. Chiruchi**  
**Intendente"**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar que los asuntos entrados 14 y 15, por referir al tema de la extracción de arena, el que continuamente es tratado por la Comisión de Área Metropolitana, pase a dicha comisión.

#### ◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

"Sesión Extraordinaria de fecha 19/12/06: faltan, con aviso, los señores ediles Julio Giménez, Jesús Pérez, Horacio González y Oscar López; sin aviso, los señores ediles Hugo Poggio, Pablo Cortés, Antonio Castro y Daniel Campanella.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 21/12/06: falta, con aviso, el señor edil Danilo Vassallo.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 03/01/07: falta, con aviso, el señor edil Hugo Poggio.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 08/01/07: falta, con aviso, el señor edil Danilo Vassallo.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 8/1/07: falta, con aviso, el señor edil Pablo Cortés.

Comisión de Turismo y Deporte de fecha 8/01/07:

falta, con aviso, el señor edil Danilo Vassallo.

Sesión Extraordinaria de fecha 8/01/07: faltan, con aviso, los señores ediles Danilo Vassallo y Yarwynn Silveira; sin aviso, los señores ediles Pablo Cortés y Antonio Castro.

Sesión Extraordinaria de fecha 29/01/07: falta, con aviso, la señora edila Elia Bentancur.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 01/02/07: falta, sin aviso, el señor edil Fredy Fabre.

Comisión de Desarrollo de fecha 01/02/07: falta, con aviso, la señora edila Paola Vanoli; sin aviso, los señores ediles Julio Fernández y Jaime Cendoya.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 01/02/07: falta, con aviso, el señor edil Luis Eduardo Odriozola.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 01/02/07: falta, con aviso, la señora edila Rita Quevedo.

#### ◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se da de las siguientes:)

"San José de Mayo, 28 de diciembre de 2006.

Junta Departamental de San José  
Sr. Presidente  
Edil Yarwynn Silveira  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted a los efectos de solicitar licencia desde el 1° de enero hasta el 31 de enero de 2007. Por tal motivo, solicito se convoque a mi suplente, edil Gerardo Viñas.

Sin otro particular, saludo a usted atte.,

Horacio González  
Edil Departamental"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

"San José, enero 4 de 2007.

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil Yarwynn Silveira

De mi consideración:

Amparado en lo establecido en el Artículo 60, inciso M del Reglamento Interno de la Junta Departamental, presento a usted mi solicitud de licencia a partir del 13/01/07 y hasta el día 15/02/07 al cargo de edil que ocupo en este Cuerpo para que sea puesta a consideración del Cuerpo y sea convocado mi suplente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente,

Oscar López

*Edil Departamental"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

"San José, enero 15 de 2007.

Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil Yarwynn Silveira

De mi consideración:

*Amparado en lo establecido en el Artículo 60, inciso M del Reglamento Interno de la Junta Departamental, presento a usted mi solicitud de licencia a partir del 13/01/07 y hasta el día 15/02/07 al cargo de edil que ocupo en este Cuerpo para que sea puesta a consideración del Cuerpo y sea convocado mi suplente.*

*Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente,*

*Humberto Greno  
Edil Departamental"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

"San José, 31 de enero de 2007.

Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil Yarwynn Silveira

De mi mayor consideración:

*Por la presente vengo a solicitar licencia en el cargo de edil departamental que desempeño en esa Corporación, por razones de índole personal, desde el 1° de febrero del presente año hasta el 30 de abril, de 2007, inclusive.*

*Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente,*

*Erwin Klaassen  
Edil Departamental"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

"San José, 31 de enero de 2007.

Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil Yarwynn Silveira

De mi mayor consideración:

*El suscrito edil de esta Corporación solicita a usted licencia por razones de índole personal a partir del día 5 de febrero y hasta el día 28 de febrero de 2007, inclusive.*

*Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludar a usted y demás integrantes del Cuerpo, con mi más alta estima,*

*Dardo Casas Martínez  
Edil"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

"San José, 31 de enero de 2007.

Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil Yarwynn Silveira

De mi mayor consideración:

*El suscrito edil suplente de esta Corporación solicita a usted licencia por razones de índole personal a partir del día 5 de febrero y hasta el día 28 de febrero de 2007, inclusive.*

*Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludar a usted y demás integrantes del Cuerpo, con mi más alta estima,*

*Mauricio Blanco Durán  
Edil Suplente"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

"San José, 31 de enero de 2007.

Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil Yarwynn Silveira

De mi mayor consideración:

*El suscrito edil suplente de esta Corporación solicita a usted licencia por razones de índole personal a partir del día 5 de febrero y hasta el día 28 de febrero de 2007, inclusive.*

*Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludar a usted y demás integrantes del Cuerpo, con mi más alta estima,*

*Federico Bentancor Carrera  
Edil Suplente"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

"San José, 2 de febrero de 2007.

Sr. Presidente de la  
Junta Departamental  
Edil Yarwynn Silveira

Por la presente, solicito licencia al Cuerpo Legislativo Departamental desde el día 5 hasta el 28 del corriente mes.

El motivo de dicha solicitud es que voy a estar ausente del país, como ya es de conocimiento del Cuerpo.

Sin otro particular, atentamente,

Alexis Bonnahón  
Edil"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

am.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Medía Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ **PROBLEMAS DE RINCÓN DE LA BOLSA**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, le agradezco al señor edil Pinaluba que me haya cedido su tiempo.

Rincón de la Bolsa tiene muchísimos problemas y la mayoría de ellos no escapan a lo que es la realidad general del país, especialmente, en lo que se refiere al aspecto social y de convivencia.

En la Junta Departamental, como en los demás ámbitos, continuamente hemos hablado sobre la problemática que hay, principalmente, con nuestra juventud.

Rincón de la Bolsa tiene más de 10 kilómetros de largo, las arterias más pobladas y transitada son: la Ruta 1 vieja, desde el puente hasta Playa Pascual, la avenida Río de la Plata y la entrada al Delta.

Los problemas más grandes de convivencia son: el consumo de alcohol en la vía pública y los grupos de jóvenes que molestan a los demás vecinos.

Lo cierto es que aquellos vecinos que pretenden caminar por la tan solicitada ciclo-vía, aprovechando el verano, y principalmente en horas de la noche, no lo pueden hacer por las consecuencias que origina el consumo de alcohol y hasta incluso alguna otra droga "liviana", como se las denomina.

A todo esto, hay que agregarle lo que son las carreras de motos de Playa Pascual hasta Delta del Tigre, me refiero a las "picaditas", como se conocen comúnmente, que además de molestar por el ruido se tornan en una de las prácticas más peligrosas que hay en la zona, al igual que pasa en Libertad y en otros centros poblados del departamento, en

donde la circulación sin la debida seriedad torna más peligrosa nuestras vidas, especialmente, en las zonas que mencioné y en horas de la noche.

La mayoría de las motos que se dedican a esto no tienen luces y quienes conducen no llevan el casco argumentando que no es obligación, pero tampoco usan lo que se les obliga.

Aparte, hay que tener en cuenta que durante la noche no hay inspectores de tránsito de la Intendencia Municipal de San José; no obstante, reconozco que ahora en algunas horas del día sí los hay, pero siguen siendo escasos.

Esta queja se puede "suavizar", diría yo, con el hecho de que miles de jóvenes de Rincón de la Bolsa a veces se suman, aunque sea como espectadores, a estas actividades por la falta de oportunidades que existen. No hay un lugar en donde se pueda practicar natación. Este es un anhelo de mucha gente que, incluso, se ha movilizado por ello desde hace tiempo. No hay un centro social adecuado para tanta cantidad de gente y tampoco- aunque esto, quizás, sea pedir demasiado- hay una sala o una Casa de la Cultura. Lo que sucede es que estos muchachos se convierten de "espectadores" en "participantes" de estas prácticas que atentan contra la convivencia.

Y quiero citar un lugar físico que se está destruyendo, me refiero a lo que fue nuestro primer Centro Secundario, la UTU vieja, como se dice, que ha quedado en desuso y a merced de los vándalos que la están destruyendo mejor que una empresa especializada en demoliciones.

Capaz que antes de que todo se pierda, cabe la posibilidad de que algún grupo de gente se movilice buscando la posibilidad de abrir allí un centro de esparcimiento social, deportivo y cultural que cuente con el apoyo de la Intendencia, del Ministerio de Cultura o del Ministerio de Turismo y Deporte. Cualquier autoridad de éstas puede ser útil en la búsqueda de soluciones para que los jóvenes nuestros, muchas veces hijos de muy buenas familias, que se acercan allí sin ninguna mala intención, al final, no terminen compartiendo estas actividades como algo normal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Turismo y Deporte, al Ministerio de Educación y Cultura, a la Intendencia Municipal, a las Comisiones de Rincón de la Bolsa, a la Cámara del Pueblo, al "Programa de Agenda Metropolitana"- que se ha integrado en la Presidencia de la República, la cual nos ha sido muy útil en la búsqueda de alguna solución para nuestra zona, ya que está naturalmente ligada al área metropolitana- y a la prensa.

◆ **PETITORIO A UTE**

Por último, en el breve tiempo que me queda, me gustaría plantearle a UTE el perjuicio que les ha ocasionado a la mayoría de nuestros vecinos el cambio de la fecha de pago que hubo, puesto que en muchos casos hacía 21 años que venían haciéndolo en la misma fecha, en los primeros días del mes, y ahora se ha cambiado a mediados de mes. Sabemos que mediante una gestión costosa y de pérdida de tiempo se puede cambiar la fecha, pero creemos que no les corresponde hacer esto a los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a UTE- y aclaro que le vamos a hacer llegar más material para argumentar bien esta solicitud-, a las Comisiones de Rincón de la



Bolsa, a la Cámara del Pueblo y a la prensa.  
Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

◆ **MEJORAR LA SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE LOS ACCESOS AL PREDIO EN DONDE SE DESARROLLARÁ LA "FIESTA DEL MATE"**

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.

Dado que este fin de semana se celebra la tradicional "Fiesta del Mate", la cual tiene una gran convocatoria a nivel nacional e internacional, creemos conveniente que se solucionen los problemas de acceso al predio en donde se desarrollará el evento.

Después de reiterados informes que se le han realizado al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pidiendo que esto se solucione, a la brevedad, mediante una adecuada señalización e iluminación- y que depende de las autoridades nacionales-, le solicitamos al Presidente del Cuerpo que realice las gestiones, en forma urgente, para evitar cualquier tipo de riesgo.

De esta forma, actuaremos en forma preventiva, puesto que se espera una gran afluencia de público; incluso, ya muchos han reservado sus localidades.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental, a la Intendencia Municipal de San José y a la prensa oral y escrita.

◆ **MEJORAR EL CRUCE ENTRE LA RUTA 1 Y EL CAMINO MAURICIO**

En segundo lugar, y también sobre el tema del tránsito, que sigue siendo nuestra preocupación, nos queremos referir al cruce entre la Ruta 1 y el camino Mauricio que habitualmente utilizamos los libertenses para acceder al balneario Kiyú; cruce que también diariamente es utilizado por los vecinos que viven a la orilla del mencionado camino. Éste presenta una serie de carencias como, por ejemplo, debemos señalar que no hay picos de luz, por eso en la noche es dificultoso divisar las calles que de este cruce parten, tanto para un lado, como para el otro.

Por eso, en procura de evitar un nuevo accidente en nuestra zona, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que estudie nuestro planteo.

◆ **SALUTACIONES PARA LA FAMILIA DEL DOCTOR DIEGO MAGGA**

Por último, queremos decir que muy casualmente utilizamos este espacio para saludar a personas o instituciones; pero, en este caso, lo creemos necesario.

En nuestra localidad, no hace mucho tiempo, una familia fue impactada e invadida por comentarios debido a denuncias que se le hicieron a un profesional y que sorprendieron a nuestra ciudad. El caso sobrepasó los límites locales, departamentales y hasta los nacionales. En todos lados se hablaba del tema, pero el pueblo viendo cómo destrozaban la vida de una familia, más allá de la inocencia o culpabilidad, salió a la calle en

respaldo a éste, demostrando un acto de confianza, amistad y de pueblo.

Hoy el caso denunciado fue archivado, lo que garantiza la inocencia del profesional que fue víctima de su superación, ya sea por sus estudios o sus alcances en el ámbito de su profesión.

Por eso, señor Presidente, como cualquiera de nosotros o un familiar puede ser víctima de denuncias de este tipo o de problemas similares, queremos saludar, en este caso, a la familia del doctor Diego Magga.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la familia del doctor Diego Magga.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Daniel Campanella, y recuerde que tiene cinco minutos

◆ **REPUDIO A LA VISITA DE GEORGE BUSH**

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Es imposible dejar de señalar nuestro rechazo y repudio a la visita de George Bush, a su modelo económico y a todo lo que él representa en el mundo actual para nosotros y los grupos políticos y sociales que integramos las asambleas populares y siempre antiimperialistas. Bush es un asesino y un genocida.

Saludamos y participamos de todas las actividades que el pueblo uruguayo todo y el maragato en particular realizarán en los próximos días en repudio a su visita y sus políticas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa departamental.

◆ **SOLICITUD DE INSPECCIÓN DE LA DGI A LA EMPRESA DIROX S.A. PARA SABER SU SITUACIÓN TRIBUTARIA**

En otro orden de cosas, como lo anunciáramos el año anterior, luego de haber pasado un muy buen tiempo de espera, en este año 2007, vamos a continuar con el seguimiento de la actuación de la empresa DIROX S.A.; sobre todo lo referente a su pasado en Italia, su pasado y presente en el Uruguay y cuál va a ser su futuro industrial a la luz de las cuatro clausuras que ha tenido a lo largo de estos más de diez años de presencia en la zona de la ciudad de Libertad.

Hoy vamos a solicitar que este pedido pase al titular de la Dirección General Impositiva, al contador Eduardo Zaidensztat por las siguientes razones. Si bien en todos estos años una y otra vez esta industria no ha dejado de decir que es una empresa de puertas abiertas, la realidad ha sido otra muy distinta; es más, ha sido justamente todo lo contrario, y pocos, muy pocos en este departamento saben qué es lo que sucede allí adentro, y menos aún en su parte administrativa.

Desde afuera debemos recordar que a esta altura, por las informaciones que salían en la página web de la DINAMA, deben haber allí depositados -¡vaya a saber en qué condiciones!- cerca de tres millones de desechos químicos tóxicos cancerígenos, acumulados en lo que podemos llamar el "primer vertedero industrial clandestino" conocido en el Uruguay.



Hoy pedimos, como ediles departamentales, que la Dirección General Impositiva explique a toda la población cómo una empresa que no vende ninguno de sus productos en el mercado uruguayo gasta fortunas en promocionarse y para ello ha "colaborado" en todos estos años con distintas instituciones, que nosotros conocemos, pero queremos saber el total de esas colaboraciones para estas empresas con ese nombre o alguna otra colateral. Son las siguientes: Escuela N° 86, Mujeres Rurales de Libertad, Escuela N° 107, Escuela N° 99, UTU de Libertad, Hospital de Libertad, Rotary de Libertad, Club Campana, Club Juventud Unida, Club de Leones de Libertad, Fiesta del Parque, Fiesta del Mate, Fiesta de la Papa, Selección Departamental de Fútbol Sub 15. Y también queremos saber las colaboraciones a otros equipos de fútbol, cualquiera sea la categoría, o empresa de cualquier índole.

Sabemos de otras instituciones a las que les han ofrecido donaciones, pero las han rechazado. Lo mismo ocurrió con otros medios de prensa que rechazan publicarle a esta empresa química.

También entendemos sano saber cuánto ha gastado esta empresa en promocionarse a sí misma y jamás a sus productos, lo que llama poderosamente la atención, por lo que nos preguntamos si no estaremos ante una empresa evasora de impuestos y no nos hemos dado cuenta.

En todos estos años, su publicidad ha estado en las ocho radios que funcionan en San José y a su vez en varios programas diferentes de cada una de éstas. Lo mismo ha sucedido con los medios escritos, que son alrededor de diez, más algunos que hoy no están saliendo, que también en estos años han tenido publicaciones de esta polémica empresa. Pensamos que puede suceder lo mismo en cada centro poblado de San José y con los canales de televisión del departamento.

En los medios nacionales, seguro que han gastado fortunas publicando en páginas enteras sus "bondades ambientales" o recordando cada 5 de junio el "Día del Medio Ambiente". Los diarios "El País", "El Observador", "La República" y "Últimas Noticias" han tenido un cliente de lujo, que no ha medido recursos en cuanto al tamaño de la publicación en páginas centrales. También han circulado folletos con fotos de Kiyú en papel aterciopelado, a todo color, impresos regularmente por esta empresa.

Asimismo, hay radios de Montevideo que trabajan con DIROX S.A.. Por eso nos preguntamos si existen otras publicaciones, como revistas u otros canales de televisión, que trabajen con esta empresa.

Esperamos que por ser una empresa de puertas abiertas - como ellos afirman- no van a tener problema en dar a conocer a la población los nombres de todas las instituciones y los medios de prensa con los que han colaborado o hecho publicidad y los respectivos montos. Desconocemos si publica en otros departamentos o si colabora con otras instituciones educativas, deportivas, culturales o sociales. Entendemos que la DGI está al frente de una empresa "especial", que debe explicar a la población cómo se hacen tantas "donaciones" sin estar fuera de la ley; cuánto ha gastado en esas publicaciones y donaciones a lo largo de estos diez años, y cuáles han sido las instituciones beneficiadas. ¿O es que estaremos ante una nueva Madre Teresa de Calcuta?

También entendemos que la Aduana debe

conocer y explicar el manejo que esta empresa hace a la luz de los antecedentes del año 2003, cuando ingresaba en camiones, materia prima no autorizada desde Argentina, lo que le costó una suspensión de varios días. Nosotros nos preguntamos si DIROX trabaja como una zona franca.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al Director General de Rentas de la DGI, contador Eduardo Zaidensztat; a la Inspección Departamental de Primaria, de UTU y de Secundaria; al Director Nacional de Aduanas, señor Luis Alberto Salvo; a la Directora de la DINAMA, ingeniera agrónoma Alicia Torres; a la Comisión Productores y Vecinos de Libertad; a GRUVAL; al Grupo Vivir; al Grupo Amigos del Río; a Redes Amigos de la Tierra, al Grupo Guayubirá; a la Embajada de Italia y a la prensa departamental.

#### ♦ SOLICITUDES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

En otro orden de cosas, y para terminar, solicitamos una vez más al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministro Víctor Rossi, la limpieza de los pastizales existentes a los costados de la Ruta N° 1 vieja, entre los kilómetros 49 y 51, a la entrada de Libertad.

También solicitamos que se construya una senda de desaceleración a la entrada de Colonia Wilson, similar a la existente a la entrada a Kiyú. El tránsito que llega a esta colonia, luego de instalada la planta de UTE, hace necesaria su construcción, de manera de bajar los riesgos de accidentes por la velocidad con la que viajan los vehículos en esa plana y larga recta que es la Ruta N° 1 a esa altura.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa departamental.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se darán los trámites solicitados por el señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

#### ♦ HOMENAJE A LA SELECCIÓN DE FÚTBOL CATEGORÍA SUB 18 POR HABER SALIDO CAMPEONA

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, deseo felicitar muy cálidamente a los juveniles por haber salido campeones en la Categoría Sub 18, habiendo, además, permanecido invictos y reteniendo este triunfo por tres años consecutivos. Realmente ha sido un logro muy estimulante y prometedor, que nos llena de orgullo y que todos, sin excepciones, hemos sabido aquilatar.

Pero, permítanme saludar desde aquí a cuatro jóvenes que conozco desde la más tierna infancia, tres de ellos que viven en UCOVITA, ellos son Santiago Valiente, Matías González y Martín Luaces, y también al apreciado Federico Bauzá, por quien me alegra este logro y disfruto mucho su actuación, la generosidad de sus pases y su buen fútbol.

Por lo expuesto, pido que la comisión asesora pertinente de nuestra Junta Departamental analice la posibilidad de homenajear a esta excelente selección campeona con alguna actividad en



nuestra Sala de Sesiones. Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a los mencionados jugadores, así como a sus respectivas familias y a los medios de difusión de todo el departamento.

◆ **INCUMPLIMIENTO DE UNA RESOLUCIÓN POR PARTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEJA INCONCLUSO HOMENAJE A TATIANA GOLDONI IGLESIAS**

En segundo lugar, en la noche de hoy, quiero recordar que el jueves 22 de febrero se cumplieron cinco años del triste fallecimiento de la apreciada deportista Tatiana Goldoni Iglesias, de quien tanto se ha hablado en esta Junta Departamental. Ahora bien, traigo nuevamente a este ámbito un tema que tendría que estar concluido hace años, pero que aún permanece, lamentablemente, en el debe.

Por la Resolución N° 2145/2003, se resolvió que el Circuito Aeróbico del Parque Rodó de la ciudad de San José de Mayo se denominara con su nombre; hecho que contó con el voto conforme de la unanimidad, veintitrés votos en veintitrés ediles presentes. Así fue que el día 7 de mayo del año 2003 se aprobó el Decreto N° 2945 y quedó, por ende, dicho circuito denominado definitivamente con su nombre e integrado al Nomenclátor de la ciudad de San José de Mayo.

No obstante ello, faltando dos meses para los cuatro años de esa aprobación, las chapas y/o carteles que tienen que recordarla, porque así lo merece y así lo resolvió la Junta Departamental y el pueblo de San José, aún brillan por su ausencia y no se ha dispuesto lo que sea necesario para homenajear a una atleta sin par, nacida en San José, orgullo para todo el departamento y para todo el país, que era muy querida por todos por su sencillez, por su juventud que tantas promesas de futuros logros nos sugería y por su entrega pionera a nuevos deportes.

Por lo expuesto, pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José para que se tome conocimiento de lo aquí expresado y se trate de enmendar la omisión señalada; a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, para que apoye esta solicitud y procure que, de una vez por todas, se cumpla con la resolución votada por esta Corporación, y a la Comisión de Turismo y Deportes para que también apoye este planteo.

◆ **ACTIVIDADES EN EL CLUB ATLÉTICO UNIVERSAL TRAEN PROBLEMAS A LOS VECINOS**

En tercer lugar, señor Presidente, vecinos de la calle Larrañaga entre Colón y Rincón me han trasladado una inquietud, que yo expreso para que sea adecuadamente considerada y solucionada con muy buena voluntad y comprensión.

Los vecinos citados se sienten muy perjudicados por las actividades que se desarrollan en la cancha de baby fútbol del Club Atlético Universal durante el verano, pues la amplificación de la música alcanza volúmenes que superan ampliamente los máximos autorizados y no dejan descansar adecuadamente. Además, mientras se desarrollan las citadas actividades veraniegas, se produce un incesante tránsito de bicicletas y ciclomotores que entran y salen por los portones de acceso a la cancha, abiertos de par en par, se circula por las veredas, se hace cross en los cordones, se hacen partidos

de fútbol de campito en la calle, etcétera.

Los vecinos explican, en una nota en la que hablan del tema, que a partir del 2006 la cancha se transformó en un espacio nocturno ocupado por adultos, pues con el objetivo de recaudar fondos se alquila por hora a grupos de jóvenes y adultos, desde las últimas horas de la tarde hasta la medianoche y más; habiendo gritos desaforados, improprios a voz en cuello, la pelota que rebasa los límites del campo y golpea con estridencia los portones de chapa, la pelota que ingresa en las casas y la van a buscar a horas impropias, molestando a los desafortunados vecinos, etcétera.

Por eso traslado la solicitud de los vecinos de calle Larrañaga entre Colón y Rincón a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de nuestra Junta Departamental y también a la Intendencia Municipal de San José, para que se hable con la institución y se encuentre la solución al problema planteado, pues se quiere mucho a la institución albiverde, obviamente, no se tiene nada contra ella, pero los vecinos tienen derecho a que se respeten los horarios de descanso vespertino y nocturno y a que las formas de relacionamiento que se practican sean respetuosas de las buenas costumbres y beneficien a toda la comunidad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las mencionadas comisiones.

◆ **VECINOS DEL BARRIO ALDECOA PLANTEAN INQUIETUDES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, también he recibido demandas de vecinos del barrio Aldecoa. Me han trasladado la inquietud de que ven su zona en estado deprimente, muy desprolija, con baldíos descuidados que se transforman en basurales porque viene gente ajena al barrio a dejar la basura allí y hay aguas servidas en los alrededores de Bengoa y Frugoni, así como acumulación de heladeras sobre calle Frugoni esquina Alejandro Zorrilla. También me han expresado que hay un monte con un ranchito abandonado que alberga ratas y ratones, cucarachas y otras plagas, por lo que habría que solicitar a los dueños de esos predios tan descuidados que se responsabilizaran de su limpieza.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal, a la Dirección de Higiene y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que apoye lo solicitado y también se movilice por la mejor calidad de vida de estos vecinos.

◆ **VECINOS DE PLAZA ARRIAGA SOLICITAN LUMINARIAS FALTANTES**

Para finalizar, señor Presidente, con relación a la Plaza Arriaga, los vecinos me plantearon que faltan más de una docena de luminarias, especialmente sobre calle Frugoni y Ansina, y que si no se toman las previsiones, llegará el invierno y se sentirá más su falta por razones de seguridad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que apoye lo solicitado y se movilice por la mejor calidad de vida de estos vecinos.

Es cuanto quería expresar. Gracias, señor Presidente.



SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

am.

Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

◆ **CONCRETAR LAS OBRAS PROYECTADAS PARA EL BARRIO PRADO MARAGATO**

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

En la primer quincena de diciembre del año pasado visitamos el barrio Prado Maragato. Recuerdo que varios vecinos nos comentaban que en el mes anterior habían recibido al señor Intendente Municipal, quien les había presentado, como principal objetivo, tres propuestas para resolver el problema de aislamiento que sufren todos sus habitantes cuando crece el río San José.

En definitiva, luego de evaluarlas consideraron como solución la implementación del trazado más corto y, por tanto, menos oneroso. Ésta consistirá en la apertura de una calle que unirá la actual curva de salida del barrio, antes del puente, por la Ruta 3, a la altura del predio lindero a la Criolla Manuel Artigas. Además, por supuesto, de la realización de un puente sobre el arroyo Mallada.

Visto el entusiasmo de los integrantes del barrio, frente a una problemática que sufren alrededor de setenta familias, y su deseo de interiorizarse de la marcha del proyecto, creemos importante profundizar la temática a través del Legislativo Departamental para interiorizarnos del inicio de la obra.

A su vez, nos plantearon la urgente necesidad de la limpieza de las cunetas de todas las calles del barrio, ya que las mismas se encuentran en un estado lamentable de abandono.

Por nuestra parte, les hicimos saber que la mejor solución es la concreción del cordón-cuneta, que se encuentra detallado en el presente Presupuesto Quinquenal, el cual abarcará todas las manzanas que comprenden al barrio Prado Maragato llegando a un total de 1.100 metros.

Por tanto, tratándose de una obra prevista y financiada, creemos que este proyecto debe ser prioritario en cuanto a la iniciativa por parte del Ejecutivo.

◆ **CREACIÓN DE UNA ESCUELA DE TRÁNSITO EN NUESTRO DEPARTAMENTO**

En segundo lugar, nos queremos referir nuevamente a la seguridad vial y al control adecuado del tránsito en nuestro departamento.

Nos consta que en el Presupuesto Quinquenal ésta era una de las metas que se había fijado como un fin de primerísimo orden y que desgraciadamente se corrobora todos los días; de ahí que, tanto el Ejecutivo, como el Legislativo, consideren que una de las acciones a realizar de especial importancia es la educación, prevención y seguridad vial y a tales efectos se considera fundamental la creación de una escuela de tránsito.

Afirmamos que es una excelente idea, la cual ya se manifestó en el Presupuesto Quinquenal 2000-2005 y que incluso se pensaba materializar en el Parque Rodó de nuestra ciudad.

Creemos que dicha idea, reiterada en dos períodos, es hora de que se lleve a la práctica.

Así que, solicito que la versión taquigráfica de

mis palabras, con relación a los dos temas mencionados, se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y al señor Intendente Municipal.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

cb

Tiene la palabra el señor edil Luis Odriozola.

◆ **HOMENAJE A LA SELECCIÓN MARAGATA DE FÚTBOL CATEGORÍA SUB 18**

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente nos queremos referir al triunfo de la Selección de Fútbol Maragata Sub 18 – al igual que lo hizo la señora edila Silvia Cabrera. Queremos felicitar al Cuerpo Técnico y a los jugadores de esta selección que, por tercera vez consecutiva, logran obtener la máxima posición dentro del fútbol uruguayo. Creemos que merecen ser homenajeados, que les brindemos nuestro reconocimiento en una sesión extraordinaria que, en su oportunidad, solicitará la Bancada del Partido Nacional. En su momento fijaremos una fecha para homenajear a estos gallardos muchachos, que han logrado un triunfo importantísimo para el departamento y que coloca a San José, nuevamente, a la cabeza, en lo que a fútbol se refiere.

Por lo expuesto, pido que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a la Liga Departamental de Fútbol y a la prensa oral y escrita del departamento.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente, solamente queremos hacer una aclaración para que conste en actas y es la siguiente: que cuando el compañero edil Campanella hizo uso de la palabra en la Media Hora Previa con respecto al tema DIROX, nos retiramos de Sala.

Gracias.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Estaba en uso de la palabra el señor edil Hugo Poggio, a quien le restan diez minutos, y le recuerdo que se estaba refiriendo a las necesidades que aquejan a Rincón de la Bolsa en temas como el tránsito – peajes- y medio ambiente -explotación de arenas.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Ha pasado mucho tiempo, así que espero que encima de pesado no sea reiterativo, pues se trata de un tema que no le gusta a todo el mundo.

No hace falta que explique más con detalles técnicos uno de los temas a los cuales estaba haciendo referencia, relacionado con la posibilidad de ocasionar un daño ambiental por el funcionamiento de la central térmica de UTE en Punta del Tigre.

Y voy a tratar de sintetizar un poco mi exposición, porque estoy seguro de que las autoridades a las que les llegue esto igual van a entender mi planteamiento.

Explicaba que la obra de ingeniería natural que se había cortado con ese desagüe, que iba derecho de la empresa al río, iba a traer consecuencias porque anulaba 4 ó 5 kilómetros de circulación de agua del arroyo El Tigre, de donde salía naturalmente, al Río de la Plata, al mar. También recuerdo que el señor Panario, un reconocido técnico, nos alertó sobre lo que podía pasar.

Los hechos de los últimos días, a pocos días de la fecha que inicié este tema, han demostrado lo que podía pasar. Ese último tramo del arroyo El Tigre funcionaba como un digestor, como lo han explicado mil veces, en donde se cumplían los procesos químicos, como ocurre, por ejemplo, en el colector de Montevideo con la salida de las aguas servidas. El arroyo dejó de funcionar como tal, entre otras causas, tal vez, por ese desagüe artificial que no contemplaba algunos detalles técnicos, como era el de respetar la naturaleza, que no es poca cosa. El agua se puso negra, eso es la muerte del fito y bioplancton, como dijeron, y esto se advirtió pero no fue bien entendido.

La mortandad de peces que se anunciaba como posibilidad, ya pasó. Se sabe que hay un último tramo que no se abre al mar porque la barra se abre por presión hidráulica y si se tiene en cuenta el empuje de la capa freática y el arroyo lleno- y todo esto es algo mecánico- el resultado es: agua podrida, hablando claro, en el último tramo. Esto es lo último que se conoce de esa laguna con hasta 35 metros de profundidad, que era el antiguo lecho del río Santa Lucía, en donde tenemos que el agua está totalmente descompuesta y negra, como dijeron algunos técnicos de UTE preocupados por saber qué había pasado y asegurando que no tenían la culpa de eso.

Esperamos que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, habiendo pasado estas cosas por culpa de ellos o no, intensifique los estudios y controles para gestionar lo que pasó ahora y esperamos que lo que no se hizo en los últimos cien años tenga una solución.

Con respecto al estudio del tema medioambiental- y es lo último que voy a decir de la planta misma-, creo que todo está relacionado con el medio ambiente. Hablamos de que la empresa tiene un oleoducto aparte del gasoducto que hay en Rincón de la Bolsa.

En síntesis, Rincón de la Bolsa es atravesada de punta a punta en sus más de diez kilómetros de extensión por un oleoducto que cruza el puente hasta Colonia Wilson, en donde está la planta, o sea, que son unos cuantos kilómetros. El gasoducto casi en forma paralela también atraviesa toda la zona y tal vez no sea tan peligroso como uno puede

temer, siempre que se tomen los recaudos necesarios.

En estos días pasados, como ocurrió en muchas zonas del país, en Rincón de la Bolsa hubo incendios de campos bastante importantes y como todos sabemos en esa zona no hay un cuartel de bomberos, hace muchos años que esto es así; por tanto, que quede claro que esto no es una queja a quien gobierna en este último tiempo. Hace muchos años que tendría que haber un cuartelillo de bomberos aunque no hubiera un gasoducto o un oleoducto en dicha zona.

En definitiva, lo que quiero decir es que se trata de un oleoducto y de un gasoducto de grandísima presión. Además, está el pasaje del gasoducto Cruz del Sur que va a alimentar, cuando esté funcionando plenamente, a las industrias y a una gran parte de la población del Uruguay y de Brasil. Son presiones muy importantes, en donde se manejan volúmenes muy grandes y puede ocurrir alguna contingencia. O sea, que entre las cosas que vamos a plantear- que como dijimos son varias- está que las autoridades van a tener que trabajar en el tema lo más que puedan, teniendo en cuenta estos dos agravantes que afectan a una zona bastante poblada, con alrededor de treinta mil personas.

Entre las necesidades a tener en cuenta, vamos a plantear la que está relacionada indirectamente con la planta generadora de energía eléctrica. Hoy, aquí en la Media Hora Previa- y lo repito acá, porque esto va a tomar diferentes caminos-, hablé sobre la necesidad de tener una Casa de Cultura, un centro social, deportivo y cultural acorde a la población, a la cantidad de jóvenes que tenemos.

También repito lo de las instalaciones de la UTU vieja, el primer centro de estudios secundarios de Rincón de la Bolsa, que ahora está en situación de abandono, en situación de catástrofe, porque está siendo depredado continuamente. Ojalá que cuando las autoridades se den cuenta de esto se pueda rescatar algo.

Cuando se habla de crear un centro social, cultural y deportivo en Rincón de la Bolsa una de las contras que hay siempre es la falta de un espacio físico, pues no hay locales adecuados para albergar tanta cantidad de gente. Sin embargo, éste es un gran lugar, pues está en el centro de Rincón de la Bolsa y es un punto estratégico, por algo se lo eligió como centro de estudios.

cb

Tal vez allí pueda haber un lugar donde nuestros jóvenes encuentren una opción que permita alejarlos de lo que tanto nos preocupa a todos, el consumo de alcohol y de drogas, así como de otras actividades peligrosas que se mencionaron aquí en más de una oportunidad, las "picadas" en moto...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: le queda un minuto para finalizar su exposición.

Continúe.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Todas actividades que producen daño psicológico, de convivencia, mucho ruido, accidentalidad.

Hubo un desarrollo urbanístico que alcanzó cierto nivel, se construyó una ciclovía, pero es usada, en la noche, como pista de carreras por las motos, porque no tiene lomadas como para que la gente pueda ir en bicicleta o a pie. Hubo una gran expectativa por la construcción de esa ciclovía, pero hoy no se le da el uso adecuado.



Todos los muchachos no son malos. Algunos empezaron como espectadores, porque no tenían otra opción – como dije- deportiva, social, o cultural, y después fueron integrando ese grupo que desequilibra la convivencia. Una forma de ayudarlos, en vez de criticarlos, es tratar de que eso no pase, de que exista la posibilidad que nombré anteriormente.

Como el tiempo va a ser escaso para todos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, se le ha acabado el tiempo.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.52)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.06)

SEÑOR LUIS ODRIEZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LUIS ODRIEZOLA.- Señor Presidente: le concedo una interrupción al señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: en el día de hoy no hay mucho ambiente para hablar de Rincón de la Bolsa. Creía que, como en otros tiempos, iban a opinar muchos ediles tratando de buscar soluciones. Pero, a modo de resumen, para incomodar bien poco a los que no les gusta mucho este tema, quiero agregar la situación de la inseguridad, respecto a la cual, sin profundizar en ella, solicito que vaya al Ministerio del Interior.

En cuanto al tema de las aguas subterráneas, solicito que sean controladas por el Ministerio de Vivienda, que es al que le corresponde. Hay pozos de dieciocho metros de profundidad y muchos están secos, para mí, debido a la actividad de las areneras, que están trabajando a treinta metros de profundidad.

Hay necesidad de tener un juzgado letrado en la zona. Tal vez algo le pueda plantear a la Intendencia Municipal por otro camino, pero éste es bueno. Está lo de la Av. Río de la Plata, por ejemplo - traslado solicitudes de los vecinos-, que tiene un

desagüe subterráneo, que junto con la construcción de cordón cuneta y pavimentación hecha por la Intendencia, podría haber sido un gran avance, pero los vecinos, hoy, se quejan de que lo están usando como saneamiento, señor Presidente. Yo he podido comprobar con vecinos del lugar que alrededor de las bocas de tormenta no se puede respirar. Repito, eso es en la Av. Río de la Plata.

En cuanto a la iluminación, voy a acercarme después a la Intendencia mucho material.

En cuanto al Ministerio de Vivienda, también, creo que debería hacer controles – insisto- a ISUSA, con el acopio de azufre que hace – aunque la empresa sostiene que no- sobre el Río de la Plata, a cielo abierto. Hay miles o millones, tal vez, de metros cúbicos sobre la margen del Río de la Plata o del Santa Lucía.

Ya dije lo del cuartelillo de bomberos. Que vaya al Ministerio de Turismo y Deporte lo que corresponda. Yo pensé que mi moción iba a ser enriquecida por compañeros ediles de todos los sectores de los partidos políticos que aquí están representados. Está, por ejemplo, el tema de la salud. En el Hospitalillo, en algunos casos, hay ciento cincuenta pacientes por cada uno de los médicos. Veremos cómo podemos hacer llegar algún otro tema más que le falta a la moción al defino que corresponda para que Rincón de la Bolsa sea realmente una ciudad con la mayor posibilidad de buena convivencia.

Le agradezco al señor edil Luis Odriezola la interrupción y usted tiene, señor Presidente, una moción en la Mesa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No estando en Sala el señor edil Odriezola, quien estaba en uso de la palabra, Secretaría dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

*Solicitar al Ministerio del Interior la creación de un cuartel de bomberos en Rincón de la Bolsa, la presencia de personal policial de acuerdo con su población, y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente el control a los problemas enumerados en la adjunta exposición, como así también al Ministerio de Educación y Cultura y Ministerio de Turismo y Deporte.*

*Ricardo Lecouna. Hugo Poggio. Ediles.”*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.



(Así se hace, siendo la hora 22.11)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.15)

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

De acuerdo con la lectura que se hizo de la moción, nosotros estamos de acuerdo con todas esas inquietudes que está planteando el señor edil Poggio. Su exposición fue muy rica, planteó una cantidad de problemas, pero no están reflejados en la moción. Planteó problemas con los cuales nosotros estamos de acuerdo. La problemática de Rincón de la Bolsa es muy grande y hay responsabilidades compartidas, tanto de organismos nacionales, como de la Intendencia Municipal.

Yo creo que la moción debería reflejar lo que realmente fue expuesto en Sala, porque, si no, queda como que algo está faltando. Evidentemente, esa zona necesita del aporte –y muy importante- de la Intendencia. Incluso, algunas cosas están en el Presupuesto Quinquenal y no se han concretado.

Creo que se debería completar la moción para que todos la pudiéramos votar, porque todos estamos preocupados por el tema de Rincón de la Bolsa. Por supuesto que nuestra bancada es consciente de la problemática de esa zona y de que requiere una intervención, tanto de autoridades nacionales, como departamentales.

Eso es lo que quería expresar. Creo que, entre todos, deberíamos hacer una moción un poco más completa, que contenga lo que fue planteado por el señor edil que trajo el tema a Sala.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de continuar con los señores ediles que me están pidiendo el uso de la palabra, Secretaría dará lectura nuevamente a la moción con las modificaciones que se le han realizado.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

*Solicitar al Ministerio del Interior la creación de un cuartel de bomberos en ex Rincón de la Bolsa, actualmente Ciudad del Plata, la presencia de personal policial de acuerdo con su población, y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el control a los problemas enumerados en la adjunta exposición, como así también al Ministerio de Educación y Cultura y Ministerio de Turismo y Deporte, así como a la Intendencia Municipal de San José y a Agenda Metropolitana.*

*Ricardo Lecouna. Hugo Poggio. Ediles.”*

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Hace poco tiempo concurrimos a una reunión en la que estaban presentes el señor Jefe de Policía, el señor Rapetti en representación de la Intendencia y una comisión de vecinos de la zona de Playa Pascual. En el transcurso de la reunión vimos que se estaba poniendo, fundamentalmente, énfasis en los problemas relacionados con el Ministerio del Interior. Ahora, en su exposición, le oí nombrar al señor edil al Ministerio del Interior no menos de diez o quince veces.

am.

En esa reunión, se hablaba de los problemas que había, porque es conocido que en temporada estival aumenta la población de visitantes que provienen de los alrededores del departamento. En definitiva, ya hemos concurrido a dos o tres reuniones en donde se han planteado estos temas. Se hace hincapié en el hecho de que estos visitantes vienen a hacer cosas, según el decir de los vecinos, que no se animan a hacer en otros lugares, "picaditas", líos con los motociclistas, automovilistas, etcétera. En el transcurso de la reunión veía que, si bien había algún problema que tenía que ver con el Ministerio del Interior, también había una cosa que era clarísima: se trataba de una cuestión que tenía que ver con la Intendencia.

En primer lugar, debemos decir que debe haber presencia de inspectores, y eso en ningún momento se dijo, y tampoco lo oí ahora. Hay dos, tres o cuatro inspectores para todo el departamento-exactamente no sé cuántos hay. Recuerdo que esto se dijo en la reunión y fue uno de los reclamos que se planteó allí. De los problemas que hay, la mayoría tienen que ver con la seguridad en el tránsito y se estaba soslayando exigirle esto a la Intendencia Municipal. Como decía la señora edila Elia Bentancur, me parece que eso tiene que quedar plasmado.

También deben estar presentes los problemas de la iluminación. Todos los vecinos nos reclaman por la iluminación, pues parece que hay focos comprados y que no se ponen. Es decir, hay un montón de temas que tienen que ver con la iluminación, con la seguridad que dependen directamente de la Intendencia Municipal.

Le concedo una interrupción a la señora edila Norma Stéfano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Muchas gracias.

Simplemente, quiero agregar algo más con respecto a lo que está indicando el señor edil Horacio González.

Concretamente, quiero decir que hubo otra reunión más sobre el tema de la seguridad en el Km 28.200, solicitada por los vecinos, en la cual se reiteró todo eso.

Todo esto nos da la pauta del interés que realmente hay por parte del Ministerio del Interior en buscar soluciones. Este Ministerio, evidentemente, se está interiorizando de toda la problemática y está buscando soluciones en conjunto y solicitando a los vecinos que también formen parte de esto a través de la formación de comisiones en las cuales haya una especie de colaboración sin entrar en lo que es específico de la policía.

También, quiero referirme, ya que me da la oportunidad el compañero, a la seguridad vial o al tránsito.



Vamos a recordar- y esto lo saben los vecinos muy especialmente de Rincón de la Bolsa- que hay un tramo de la Ruta 1 vieja, de unos diez kilómetros, que va más o menos del treinta y cinco al veinticuatro, que fue desafectado. Es decir, se hizo la desafectación y ya no es responsabilidad del Gobierno Nacional, sino que ahora, por decreto, le corresponde a la Intendencia Municipal, como se ha hecho con otros tramos de la ruta. En este caso, ese tramo forma parte de la ciudad de Rincón de la Bolsa, como dice el señor edil Poggio- y yo también me olvido del nuevo nombre-, por tanto, allí lo que se necesitaría es tener el doble de inspectores con los cuales se cuenta y que están afectados a San José, quienes en algunas oportunidades van a Libertad, por supuesto, cuando se puede, porque, bien sabemos todos que no hay un cuerpo inspectivo en la Intendencia. Todo eso no se marca y es muy importante.

Por estas razones, indicamos que la moción así como está planteada no la vamos a votar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

En esa reunión, los vecinos empezaron a ver justamente eso, que con tres o cuatro inspectores para el departamento es imposible. Pero terminada la reunión, el comisario de la zona quedó tomando notas con los vecinos para formar lo que se llaman "Mesas de Seguridad y Convivencia", o algo por el estilo, no sé si es exacto el nombre o no. Es decir, hay una preocupación planteada para los problemas de seguridad, en los cuales el Ministerio del Interior tiene que ver y pretende, en conjunto, con los vecinos dar una solución. De todo esto se tomó nota y se iba a establecer cómo iban a funcionar esas Mesas.

En otro orden de cosas, quiero decir que, hace un ratito, en la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, estábamos viendo que se va a llevar adelante lo que se ha dado en llamar "aulas comunitarias" y justamente se va a beneficiar a esa zona del departamento.

Se trata de una experiencia que se va a hacer en Canelones, Maldonado, San José y Montevideo. Y reitero, se benefició a la zona de Ciudad del Plata en San José. Eso se va a poner en vigencia en estos días y la Comisión resolvió tratar de darle una mayor difusión al tema, porque en realidad no se ha difundido mucho.

Con respecto al BPS, nosotros planteamos hace tiempo la necesidad de instalar una sucursal. Hace pocos días oímos que la diputada Mónica Travieso decir que estaba buscando un local para ello y que la idea es -como ya se ha hecho en otros lugares, por ejemplo, en Ecilda, tanto para instalar una oficina del BPS, como para otras cuestiones del Estado- que en un solo local se presten distintos servicios en conjunto. Pienso que también ahí estaría comprendido lo del cuartelillo; no sé, hay dos o tres cosas que están proyectadas.

Y, bueno, esas cosas son las que están en marcha y han sido planteadas como urgentes. Nosotros repetimos que no hay que olvidarse de la responsabilidad del Gobierno Departamental en esos aspectos que señalamos al principio.

Es cuanto quería expresar.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil García.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Visto la inquietud del señor edil Hugo Poggio, e intentando utilizar el sentido común, que muchas veces no es el más común, vamos a intentar seducir al señor edil, no para que retire la moción, sino para ver si reglamentariamente la misma puede pasar a la Comisión de Área Metropolitana para que realice un estudio más profundo sobre esto que con tan buena intención se plantea.

Se trataría de ver cuáles son las responsabilidades compartidas en un ámbito de trabajo, de repente, más cerrado y después sí, traer a Sala las distintas propuestas intentando velar por la calidad de vida del vecino, pues al fin y al cabo estamos para eso, para mejorarla día a día.

Nosotros, como bancada oficialista del Gobierno Nacional, nos comprometemos a ver en qué anda cada Ministerio afectado, ya sea tanto el Ministerio del Interior, como el de Educación y Cultura, el Ministerio de Turismo y Deporte, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, como el de Salud Pública y alguna otra Cartera que también tenga proyectos para Ciudad del Plata.

A su vez, queremos seducir al señor edil Hugo Poggio, como integrante de la bancada oficialista del Gobierno Departamental, a que también, dentro de esas responsabilidades compartidas, sepamos un poquito más en qué anda el calendario de la Intendencia, si esto puede venir entrelazado con "Trabajo por Uruguay"- y no me voy del tema porque en esto está actuando la Comuna y el Ministerio de Desarrollo Social en forma conjunta.

Propongo tomarnos 15 ó 20 días más, que no pase del mes de marzo- y tal vez pueda ser en la última sesión ordinaria del mes de marzo-, aunque haya que trabajar un poquito más en la Comisión de Área Metropolitana; pero ese día vamos a venir con una moción que llegue por consenso y de esa forma no nos vamos a estar pasando facturas indirectamente.

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, la señora edila Norma Stéfano le está solicitando una interrupción. ¿Se la concede?

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Sí, se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Señor Presidente: al indicar el compañero edil la referencia del Ministerio de Educación y Cultura, yo quiero decir algo que me vino ahora a la mente y que me parece que no podemos olvidar. Creo que aquí hemos sufrido un poco de amnesia. No se ha hecho hincapié en la Intendencia y sus responsabilidades. Voy a marcar otro aspecto, que me parece muy importante, como el que oí hoy del tránsito. Me refiero a que está establecido dentro de las metas del Presupuesto Quinquenal, dentro del área de educación y cultura, para Rincón de la Bolsa – porque naturalmente así correspondía-, la creación de una casa de oficios. Eso lo tengo bien presente. Por lo tanto, lo que tenemos que hacer es recordárselo a la Intendencia, porque es algo urgente, una verdadera necesidad. Eso se obvió, como si toda la responsabilidad fuera de los Ministerios. Esa es la



sensación que queda al leer la moción que se presentó, y no es así.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Carlos García.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Señor Presidente: el señor edil Poggio me solicita una interrupción y se la concedo, espero que sea para decirme que sí, que llevamos el tema a la Comisión de Área Metropolitana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: si no está de acuerdo el señor edil, podía hacer una aclaración.

Yo acepté modificar la moción; había puesto Rincón de la Bolsa y acepté poner "ex Rincón de la Bolsa, hoy ciudad del Plata". Esa moción la hicimos medio de apuro con el señor edil Lecouana, que tuvo la mejor buena voluntad y se olvidó de algunas cosas, o tal vez fui yo que en el apuro no se las dije. Pero solucioné ese problema, que fue lo primero que ustedes observaron y pedimos el pase de la versión taquigráfica también a la Intendencia. También me había olvidado – la culpa de todo lo malo la tengo yo- que fuera a Agenda Metropolitana.

Hace dos o tres días recibí una nota – me la envió directamente a mí- de Paul Moizo, que es quien, dentro de Agenda Metropolitana, se encarga de la parte medioambiental, por la cual me pone al tanto de que a raíz de un reclamo muy viejo sobre un sitio arqueológico en la zona de Rincón de la Bolsa, que él rescató, hoy se está por incluir, por ley nacional, a esa zona dentro del patrimonio natural. O sea, para mí lo importante hoy no es entrar en discusiones sobre a quién le corresponde o no, sino tirar todos para el mismo lado.

Yo creo que dije - tal vez el señor edil González no lo entendió, y no es una alusión, sino una aclaración-, que agradecía que la Intendencia mandara inspectores, por lo menos algunos, porque no había ninguno y son necesarios, más aún en horas de la noche. Yo acepté que el tema fuera a la Intendencia, porque nos habíamos olvidado, pero pierdan cuidado, léanlo, que lo del tema del desagüe que está siendo usado como saneamiento, que se había hecho para tener cordón cuneta en la Av. Río de la Plata, también lo dije.

También tengan claro que cuando yo planteo que se pase la versión taquigráfica al Ministerio de Educación y Cultura, lo hago para que ayude al Ministerio del Interior, para que no se reprima solamente ese desajuste de la juventud que se está dando, sino que esos chicos tengan otras opciones en el área de la cultura o del deporte.

Por eso – salvo que la bancada me sugiera otra cosa -, aunque no se vote la primera moción, yo voy a apoyar una moción parecida que tenga todo lo que ustedes sugieren, porque mi intención es que estos planteamientos - como sucedió con Paul Moizo- lleguen a quien tenga voluntad de hacer algo; que los recoja y apoye en todo lo que pueda para mejorar la vida de los ciudadanos de Rincón de la Bolsa. Ése es mi espíritu y no entrar en que si le corresponde a la Intendencia, o si le corresponde a los Ministerios. Yo sé que todos tienen responsabilidad, por eso les mando la versión taquigráfica a todos, a la Intendencia también.

No sé si aclaré algo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Carlos García.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Señor Presidente: vamos a redondear. Si bien el espíritu del tema no es que se retire la moción del señor edil, nuestra contramoción es que el tema pase a la Comisión de Área Metropolitana, que se trate el tema allí y que en un mes quede liquidado. Así "aggiornamos" información, señor edil Poggio. Yo sé que, reglamentariamente, no se puede dialogar; discúlpeme, señor edil; discúlpeme, señor Presidente.

La intención de esta bancada es aportar y sumar. Esto, hoy, no tiene por qué tener un costo político, porque, al fin y al cabo, estamos usando el raciocinio. Son quince o veinte días más lo que se está pidiendo, hasta la última sesión ordinaria del mes de marzo. ¿No sé si a usted le parece bien que se proceda así, señor edil mocionante?

Por acá redondeo, señor Presidente, si se puede hacer reglamentariamente, pido que se considere la propuesta.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, voy a solicitar que por Secretaría se lea nuevamente la moción del señor edil Poggio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil. Por Secretaría se da lectura.

(Se lee nuevamente)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Sinceramente, yo no encuentro ningún tipo de objeción como para que no se considere la moción del señor edil Poggio, en tanto se solicita que el tema pase a todas las partes involucradas en la problemática que tiene Ciudad del Plata, ex Rincón de la Bolsa. Es más, pasa a Agenda Metropolitana, que puede trabajar y que es independiente.

Yo creo que si todas las partes – y eso se desprende de lo manifestado por todos los señores ediles que han hablado hoy- se preocupan, se puede hacer mucho. A todos nos interesa que, de una vez por todas, se empiecen a solucionar los problemas de Ciudad del Plata; que no son problemas de ahora, señor Presidente, que no son carencias de ahora, achacables a este Gobierno, sino que existen desde hace muchísimos años.

Yo veo con buenos ojos la moción del señor edil Poggio y adelanto mi voto por la afirmativa. Esa moción se complementó agregando que trabaje Agenda Metropolitana. No estamos agregando ni generando ninguna polémica nueva, son reclamos que datan de muchísimos años.

Nosotros le reconocemos la coherencia al señor edil Poggio, que hoy hace estos reclamos, pero también los hizo cuando era edil del partido que estaba en el Gobierno. Por lo tanto, señor Presidente, propongo que el tema se dé por



suficientemente discutido y se vote la moción, puesto que no encuentro nada que sea polémico y que lleve a que la Junta se divida.

Gracias, señor Presidente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.38)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.51)

Por Secretaría se dará lectura a una nueva moción, referente al tema, que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Moción de resolución sobre la problemática de Ciudad del Plata: solicitamos, de acuerdo con lo expuesto en Sala por los diferentes ediles que hicieron uso de la palabra, se trasladen las distintas solicitudes a: Intendencia Municipal de San José, Ministerios involucrados, Programa Agenda Metropolitana. Pedimos que se adjunte la versión taquigráfica para mejor comprensión del tema a analizar.*

*Bancada del Frente Amplio."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción presentada por los señores ediles Poggio y Lecoua. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**14 en 24. Afirmativa. MAYORÍA**

Se somete a votación la segunda moción presentada por la Bancada del Frente Amplio. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**11 en 24. Negativa. MAYORÍA**

am.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: simplemente, quería manifestar que las mociones no son excluyentes. El tema es que con respecto a la primer moción nosotros consideramos que no está claro qué es lo que se le pide a un lado y al otro. Por eso es que nuestra moción solicita que se envíe la versión taquigráfica a los distintos Ministerios, pues en ella está toda la problemática a la que se ha hecho referencia en Sala.

Gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor edil Pintaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente, hemos votado afirmativamente la moción presentada por los señores ediles Poggio y Lecoua, y si bien muchos de los planteamientos los compartimos, también reivindicamos que muchos de ellos han sido largamente reclamados por ex compañeros de esta Junta Departamental, como lo fueron Ambrosio Berrutti, Boris Porley, y actualmente lo hicieron el diputado Alberto Casas y el senador Carlos Daniel Camy.

Muchas gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Quiero fundamentar mi voto afirmativo a las dos mociones, porque, a mi entender, no son excluyentes, pues dicen exactamente lo mismo. Por eso, acompañe las mociones presentadas, por un lado, por los señores ediles Hugo Poggio y Ricardo Lecoua, y, por otro lado, por la del Frente Amplio.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Se solicita se prorrogue el término de la sesión hasta terminar las mociones urgentes, por una hora más. Rita Quevedo. Edila."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La señora edila Cabrera no ha fijado su voto, se está retirando, fije su voto.

(Dialogados)

Rectificamos nuevamente la votación.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al apartado siguiente.

◆ **Apartado II: Mociones Urgentes.**



SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura a las mociones urgentes recibidas.

(Se leen:)

**"1a) MOCIÓN URGENTE:**

*Por la presente esta Asesora de Presupuesto y Asuntos Financieros solicita al Cuerpo la anuencia para considerar en la sesión de la fecha y en el primer lugar el Expediente N° 097/07, Oficio N° 726/07 de la Intendencia, conteniendo proyecto de decreto tendiente a regularizar la problemática de los vehículos que circulan en todo el país con matrículas no vigentes. Asimismo se solicita elevar los antecedentes al Tribunal de Cuentas para su dictamen. Rubén Bacigalupe, Andrés Pinaluba, Rita Quevedo, Hugo Poggio, Matias Santos, Daniel Campanella, Juan Carlos Hornes, Elia Bentancur y Norma Stéfano. Ediles"*

**"2a) MOCIÓN URGENTE:**

*Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del orden del día de la sesión de la fecha para que sean considerados, en el segundo lugar de los Asuntos a Tratar, los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 e informes de las Comisiones de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, Legislación y Asuntos Laborales y Actas Nros.: 64, 68, 69, 70 y 71."*

Firman los coordinadores de las distintas bancadas.

**"3a) MOCIÓN URGENTE:**

*El abajo firmante solicita exponer en Sala sobre "El funcionamiento del servicio de trenes de pasajeros que une San José con Montevideo. Gonzalo Geribón. Edil."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primer moción urgente.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la tercer moción urgente.

(Se vota:)

**20 en 20. Negativa.**

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente, quiero manifestar que en otro momento vamos a apoyar esta moción; así que pido que se mantenga en el orden del día, si el señor edil mocionante lo cree conveniente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa entiende que su petitorio reglamentariamente no tiene cabida.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Perfecto, en otro momento se presentará la moción. Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

He votado afirmativamente porque hasta la moción final, la de resolución, fue coordinada- y por eso esto me llama la atención- con los señores ediles del Frente Amplio.

Sinceramente, no entendemos nada, porque todo esto fue acordado.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa quiere realizar una aclaración, aunque toda la bancada del Frente Amplio hubiese votado afirmativamente, no se hubiera incluido la moción porque la señora edila Silvia Cabrera se retiró de Sala.

SEÑOR HEBER BERTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Heber Berto.

SEÑOR HEBER BERTO.- Solicito se reconsidere la tercer moción urgente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación reconsiderar la tercer moción.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la inclusión, en el tercer lugar del orden del día, de la tercer moción.

(Se vota:)

**14 en 21. Negativa. MAYORÍA.**

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora edila Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Señor Presidente: quiero hacer una fundamentación de voto y una aclaración.

Nosotros no hicimos una coordinación, simplemente ayudamos en la redacción para realizar algo adecuado, pero coordinación es otra cosa.

Consideramos, con todo respeto, que, de acuerdo con la información que tenemos, los estudios se están haciendo y sabemos que el lunes que viene, en una semana más, esta moción puede ser considerada perfectamente. No es que nosotros no queramos que este asunto se considere en Sala, lo que sucede es que está en estudio. Reitero, no fue una coordinación- y lamento discrepar con usted, señor edil-, pero quiero aclararle al resto de los señores ediles que lo que hicimos fue una sugerencia para que la redacción fuera la más adecuada.

Gracias.



SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Quiero dejar constancia que si esta moción no obtuvo los 21 votos no fue debido a que la señora edila Cabrera se retiró, pues también faltan una cantidad de ediles del Partido Nacional; así que, de todas maneras, no llegábamos a los 21 votos, hago esta aclaración para indicar el fiel de la balanza.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: quiero fundamentar y aclarar que si bien es cierto que en esta Junta no hay coordinación, nosotros en la moción final- porque venimos con un espíritu constructivo, pues primero coordinamos con los compañeros del Frente Amplio antes que con nuestros compañeros de partido- aceptamos varias sugerencias de redacción y a su vez algún punto más como, por ejemplo, el que solicitó la señora edila Fernández en cuanto a invitar al Directorio de AFE a que concurriera a esta Junta a efectos de que los señores ediles nos interiorizáramos del tema; pero no hay inconveniente nosotros evaluaremos si la vamos a presentar o no en otra oportunidad. A nosotros nos interesaba, por los vecinos que nos reclamaron esto, que este asunto se tratara en la Junta y cumplimos. Pero a partir de lo que ha sucedido en la noche de hoy, creemos que se ha creado un precedente, porque si bien no hay coordinación, sí hay ciertas normas de respeto cuando se coordina o se habla de un tema y lamentablemente parece que en la noche de hoy todo cambia, pues de hecho hay 21 votos en Sala.

cb

O sea que queda claro que si bien hay ediles del Partido Nacional que faltan, también hay ediles del Frente Amplio que faltan, pero hay veintiún votos, por tanto, también queda claro que lo que no ha existido en la noche de hoy es voluntad política para encontrarle una solución a este tema. Reitero, para quede constancia en actas, que hay veintiún ediles en Sala.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa al primer punto del orden del día.

Por Secretaría se da lectura al informe de la Comisión de Presupuesto.

(Se lee:)

“San José, 26 de febrero de 2007

#### **A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA CORPORACIÓN:**

**VISTO:** El Expediente N° 097/07, Oficio N° 726/07 de la Intendencia Municipal remitiendo adjunto Proyecto de Decreto con el propósito de buscar una solución a la problemática de los vehículos que circulan en todo el país con matrículas no vigentes.

**CONSIDERANDO:** Que el mencionado Proyecto de

Decreto contiene disposiciones tendientes a regularizar esa situación.

**POR TANTO:**

#### **LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS**

**RESUELVE:** Por unanimidad de presentes aconsejar al Cuerpo lo siguiente: Aprobar el Proyecto de Decreto que a continuación se transcribe ad referendum del Tribunal de Cuentas de la República.

#### **PROYECTO DE DECRETO**

**La Junta Departamental de San José,**

#### **DECRETA:**

Art. 1º) Lo adeudado por concepto de Patente de Rodados, incluido multas y recargos, por vehículos de seis o más años de antigüedad y que circulan con matrículas no vigentes, podrá cancelarse totalmente abonando los siguientes porcentajes del aforo del vehículo según lo establecido en la tabla aprobada por la Comisión Intermunicipal de Aforos del Congreso de Intendentes:

a) Pago contado: 25% del aforo.

b) Pago hasta en seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera con la firma del convenio: 33% del aforo.

En el caso de financiación, el monto a pagar no generará intereses.

Art. 2º) Lo adeudado por concepto de Patente de Rodados, incluido multas y recargos, en vehículos que tengan menos de seis años de antigüedad y/o que la deuda no supere el veinticinco por ciento del valor del aforo según la tabla aprobada por la Comisión Intermunicipal de Aforos del Congreso de Intendentes y que a su vez circulan con matrículas no vigentes, se podrá cancelar al contado o suscribirse convenio de pago de hasta doce cuotas sin intereses.

Art. 3º) Autorízase a las restantes Intendencias a efectuar el cobro del impuesto de Patente de Rodados y suscribir convenios referentes a vehículos empadronados en el departamento de San José que se encuentren en las hipótesis previstas en los artículos 1º o 2º del presente decreto.

Los montos recaudados por dicho concepto deberán ser depositados en la cuenta del B.R.O.U. N° 047-000325-0 a nombre de esta Intendencia.

Art. 4º) Autorízase a las restantes Intendencias a realizar el reempadronamiento de los vehículos empadronados en este departamento con matrículas no vigentes, que se amparen a lo previsto en los artículos 1º o 2º del presente Decreto y a la entrega de un permiso de circulación transitorio hasta la cancelación total de la deuda, momento en el cual se procederá a la entrega de la libreta de propiedad definitiva. A los efectos de habilitar el procedimiento previsto en el artículo 3º del Decreto, la Intendencia donde se reempadrona el vehículo, deberá solicitar en forma oficial a la de San José, la situación contributiva del mismo, a los efectos de la percepción del monto correspondiente.

Art. 5º) Inhabilitase el cobro del Impuesto de Patente de Rodados con vencimiento posterior a la



suscripción del mencionado convenio, en aquellos casos en que los mismos no se encuentren en situación regular de pagos.

Art. 6º) Los interesados podrán acogerse al beneficio previsto en el presente Decreto, a partir de la entrada en vigencia del mismo y hasta el 30 de junio de 2007.

Art. 7º) Realizado el reempadronamiento en los términos previstos en el artículo 4º del presente Decreto, la Intendencia actuante comunicará el mismo a la Intendencia de San José, remitirá la libreta de propiedad y, en caso de existir convenio, copia del mismo y procederá a la destrucción de las chapas de matrículas originales no vigentes.

Art. 8º) En caso de incumplimiento en el pago de tres cuotas consecutivas, se rescindirá el convenio, configurándose la mora de forma automática, reliquidándose la deuda actualizada y descontándose de la misma lo abonado hasta la fecha.

Cuando el incumplimiento refiere a convenios firmados al amparo del artículo 3º de este Decreto, la Intendencia actuante remitirá a la de San José la documentación original a través de la cual se suscribieron los respectivos convenios.

En los casos descriptos en el inciso anterior, el titular del vehículo deberá devolver en la oficina correspondiente de la Intendencia actuante, las chapas y el permiso de circulación transitorio expedido de acuerdo al artículo 4º de este Decreto. De no hacerlo, se faculta a ésta a proceder al retiro de los mismos, independientemente de la procedencia de los vehículos.

Art. 9º) Vencido el plazo estipulado en el artículo 6º, autorizase a las restantes Intendencias a proceder a la fiscalización y retiro de las matrículas no vigentes del Departamento de San José a aquellos vehículos que sigan circulando con las mismas, lo cual deberá ser comunicado a esta Intendencia.

De igual manera, una vez vencido el plazo estipulado en el artículo 6º, encomiéndose a la Intendencia a proceder a la fiscalización y retiro de las matrículas no vigentes de los vehículos empadronados en este departamento y que circulen en el mismo.

Art. 10º) Dentro de los diez días de promulgado el presente Decreto, se comunicará a las restantes Intendencias, a través del Congreso de Intendentes las características de las matrículas vigentes en este departamento.

A su vez, en caso de modificarse las mismas, se comunicará por la misma vía a las restantes Intendencias.

Rubén Bacigalupe, Andrés Pintaluba, Matías Santos, Hugo Poggio, Rita Quevedo, Elia Bentancur, Norma Stéfano, Daniel Campanella y Juan Carlos Hornes. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe de la Comisión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a votar el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

En particular. Artículo 1º.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 2º.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 3º.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 4º.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 5º.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 6º.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 7º.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 8º.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 9º.



(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 10°.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Queda aprobado el proyecto de decreto en general y en particular.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros vamos a solicitar la reconsideración del tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la reconsideración del tema. Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Si ningún edil va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar. En general, quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

En particular. Artículo 1°.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 2°.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 3°.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 4°.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 5°.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 6°.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 7°.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 8°.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 9°.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 10°.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Queda aprobado el proyecto de decreto en general y en particular.

Pasamos al segundo punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 1336/06 de la Junta Departamental de Paysandú relacionado con las partes sociales de COFAC.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR HEBER BERTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Berto.

SEÑOR HEBER BERTO.- Señor Presidente:



solamente para solicitar que se omita la lectura.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, la Comisión de Legislación ya estableció que en las actas tienen que figurar todas las lecturas, por tanto, no se pueden obviar.

Secretaría continúa con el segundo punto.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 1343/06 de la Junta Departamental de Paysandú relacionado con la reparación moral de exiliados y presos políticos.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 3.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 946/06 de la Junta Departamental de Salto relacionado con la invasión de la televisión brasileña y argentina.”*

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 4.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N°747/06 de la Junta Departamental de Cerro Largo relacionado con una nota de maestros de escuelas de tiempo completo.”*

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 5.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 742/06 de la Junta Departamental de Cerro Largo relacionado con la despenalización del aborto.”*

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 6.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 1188/06 de la Junta Departamental de Paysandú relacionado con incluir la Historia reciente en la enseñanza.”*

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 7.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 618/06 de la Junta Departamental de Treinta y Tres relacionado con el tema: ‘Curso de Historia reciente’.”*

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 8.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N°0730/06 de la Junta Departamental de Paysandú relacionado con el aumento de las jubilaciones y pensiones.”*

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 9.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 0396/06 de la Junta Departamental de Paysandú relacionado con beneficios de ANTEL para las personas con capacidad diferente.”*

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 10.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la Nota N° 8883 de la Cámara de Representantes relacionada con la necesidad de instrumentar la formación universitaria de los docentes.”*

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera que este informe volviera a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, porque si bien se resolvió archivarlo, no se pronuncia respecto al tema, que es un viejo tema de los docentes, es decir, la equiparación del título docente con el título universitario. Yo incluso estaría dispuesta a conversarlo con la Comisión, porque me parece que sería importante que tomara posición, así como también este Plenario, respecto a un tema tan caro no sólo para los docentes, sino también para la educación en general porque esto haría que la profesión docente se viera igualada a cualquier título universitario.



Gracias, señor Presidente, es lo que quería solicitar.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Lamentablemente el señor edil Horacio González se ha retirado de Sala, pero creo que no habría inconveniente en que el tema vuelva a comisión; lo estaremos conversando con los compañeros ediles y esperamos el aporte de la señora edila respecto al tema.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la solicitud de la señora edil para que el tema vuelva a comisión.

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Continuamos con el punto N° 11.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Nota N° 7630 de la Cámara de Representantes relacionada con la telefonía móvil y los mensajes de texto con fines de lucro.”*

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 12.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 12180 de este Cuerpo relacionado con carencias en el barrio El Berral.”*

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 13.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 2502/06 de este Cuerpo relacionado con el transporte en Ciudad del Plata.”*

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 14.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Desarrollo en el Oficio N° 1506/06 de la Junta Departamental de Paysandú relacionado con el servicio de garantías de alquileres.”*

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 15.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Desarrollo en el Oficio 465/05 de este Cuerpo relacionado con la instalación de la Central Térmica a Gas Natural en Punta del Tigre.”*

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 16.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Desarrollo en la Nota N° 6515 de la Cámara de Representantes relacionada con el proceso de construcción de viviendas en cooperativas gestionadas por el MVOTMA.”*

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 17.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la moción presentada en este Legislativo referente a un proyecto de decreto para reglamentar la instalación de las estaciones de servicio.”*

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 18.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la Nota N° 423/06 de la Junta Departamental de Rivera relacionada con el proyecto de ley sobre ‘Unión Concubinaria’.”*

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 19.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 1503/06 de la Junta Departamental de Paysandú relacionado con los procesos de descentralización empresarial.”*

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 20.

(Se lee:)



“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el proyecto de ley relacionado con la licencia por maternidad para las trabajadoras públicas y privadas.”

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 21.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 452/06 de la Junta Departamental de Rocha relacionado con el Proyecto de Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial Sostenible.”

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 22.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 695/05 de este Cuerpo relacionado con Puerto Victoria.”

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 23.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 697/05 de este Cuerpo relacionado con los espigones de Playa Pascual.”

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al siguiente punto de la moción. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas:

San José, 26 de febrero de 2007

Al Plenario de la Junta Departamental:

VISTO: la nota presentada por la funcionaria Vicenta Marianela Ríos Ponce, cargo N° 13, Auxiliar de Servicio, CI 3.402.291-1,

CONSIDERANDO: que en la misma presenta renuncia al cargo a partir del 31 de enero del presente año para acogerse a los beneficios jubilatorios,

La Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas

RESUELVE: aconsejar, se acepte la renuncia solicitada por la funcionaria Vicenta Marianela Ríos Ponce dado los motivos expuestos, agradeciéndole

los servicios prestados. Posteriormente, pase a Secretaría a los efectos de proseguir con el trámite correspondiente.

Heber Berto, Julio Giménez, Luis Odriozola y Norma Stéfano. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al siguiente punto de la moción. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

San José, 26 de febrero de 2007

Al Plenario de la Junta Departamental:

Por el presente esta Asesora de Legislación y Asuntos Laborales pasa a informar en el Oficio 709/06 enviado por la Intendencia Municipal donde se solicita se declare de Interés Departamental, Categoría C, a la `3ª Edición de la Fiesta Departamental de la Vendimia- 2007` a realizarse en Villa Rodríguez en el mes de marzo.

CONSIDERANDO:

I) que nuestro departamento está ubicado en el cuarto lugar del Registro de Viñedos a nivel nacional;

II) que dicho evento es tradicional en Villa Rodríguez y su realización es de suma importancia desde el punto de vista económico, social y turístico para el departamento.

ATENCIÓN: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el Art. 10º del Decreto N° 2952/2003, la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales

RESUELVE: aconsejar al Plenario, se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Comunal por Oficio N° 709/06 para declarar de Interés Departamental, Categoría C, a la `3ª Edición de la Fiesta Departamental de la Vendimia-2007`.”

Luis Odriozola, Julio Giménez, Francisco Cobas, José Bidegain, Rubén Bacigalupe, Pablo Cortés y Elia Bentancur. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al siguiente punto de la moción.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

San José, 26 de febrero de 2007



Al Plenario de la Junta Departamental:

Esta Asesora de Legislación y Asuntos Laborales informa en el Oficio N° 742/07 enviado por la Intendencia Municipal donde se solicita se declare de Interés Departamental, Categoría C, al `6° Campeonato Nacional de Automovilismo, Categoría Libertad 1600`, y al `1° Campeonato de la Categoría Libertad 1800 TD` a llevarse a cabo desde marzo a noviembre del presente año, organizado por el Rotary Club de Libertad.

CONSIDERANDO:

1) que se han planificado nueve fechas para ambos campeonatos, lo que trascenderá desde el punto de vista social y deportivo para la ciudad de Libertad y para el departamento;

ATENCIÓN: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el Art. 10° del Decreto N° 2952/2003, la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales

RESUELVE: aconsejar al Plenario, se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Comunal por Oficio N° 742/07 para declarar de Interés Departamental, Categoría C, al `6° Campeonato Nacional de Automovilismo, Categoría Libertad 1600`, y al `1° Campeonato de la Categoría Libertad 1800 TD`

Luis Odriozola, Julio Giménez, Francisco Cobas, José Bidegain, Rubén Bacigalupe, Pablo Cortés y Elia Bentancur. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al siguiente punto de la moción. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Acta N° 64 de la Sesión Extraordinaria del día 16/11/06, Acta N° 68 de la Sesión Ordinaria del día 18/12/06, Acta N° 69 de la Sesión Extraordinaria del día 19/12/06, Acta N° 70 de la Sesión Extraordinaria del día 08/01/07 y Acta N° 71 de la Sesión Extraordinaria del día 29/01/07.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 64 de la Sesión Extraordinaria del día 16/11/06. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Acta N° 68 de la Sesión Ordinaria del día 18/12/96.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Acta N° 69 de la Sesión Extraordinaria del día 19/12/06.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Acta N° 70 de la Sesión Extraordinaria del día 08/1/07.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Acta N° 71 de la Sesión Extraordinaria del día 29/01/07.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a la moción que se votó, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:25)

**Yarwynn Silveira  
Presidente**

**Norma G. de Noya  
Secretaria**

mm